

## OTORGAR ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO, REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y SEGUIMIENTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Total de atenciones jurídicas 410 de septiembre 2024 a marzo 2025.

CANTIDAD	OBSERVACIONES
<p>410 atenciones jurídicas en el Centro Externo de Atención, dirigidas a mujeres víctimas de violencia extrema.</p>	<p>El área jurídica brindo asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencia, para solicitar divorcio, alimentos, pérdida de la patria potestad, guarda y custodia y presentación de denuncias en el Centro de Justicia Integral para las Mujeres, por hechos con apariencia de delito de violencia familiar, lesiones, amenazas entre otros.</p> <p>Se brinda acompañamiento a presentar denuncias y a las diligencias marcadas por los órganos jurisdiccionales como lo son: escucha de menores, audiencias de conciliación y mediación.</p> <p>Representación jurídica de las usuarias en audiencias preliminares y de juicio.</p>



